



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

29 de noviembre de 2019 a las 09:30:00

### Lugar de celebración

Salón de Plenos

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D. Victoriano Antonio Rocio Romero, Órgano de Contratación

**SECRETARIA**

Dña. Esther Rocio Mesa, Funcionaria Secretaria Gral

**VOCALES**

D. José Manuel Fiestas Perdomo, Secretario

Dña. María Josefa Figueira Blanco, Interventora

Dña. María Teresa Duarte Medina, Tesorera

**ASESOR ASISTENTE**

D. Bruno Santana Martínez

### Orden del día

- 1.- Propuesta adjudicación: 2019001299 - Contratación de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT) para la puesta a disposición de trabajadores con las categorías de “Peón de recogida de basura”, “conductor de camión de basura” y “oficial de primera”, por lotes.
- 2.- Propuesta adjudicación: 2018000841 - Servicios postales, de paquetería, correo publicitario y análogos del Ayuntamiento de San Bartolomé
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2019006929 - Vehículos eléctricos, así como de sus puntos de recarga para el Ayuntamiento de San Bartolomé
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019006929 - Vehículos eléctricos, así como de sus puntos de recarga para el Ayuntamiento de San Bartolomé
- 5.- Propuesta adjudicación: 2019006929 - Vehículos eléctricos, así como de sus puntos de recarga para el Ayuntamiento de San Bartolomé
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2019000875 - Redacción y dirección facultativa, así como la supervisión, de proyectos del Ayuntamiento de San Bartolomé.
- 7.- Apertura y calificación administrativa: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.
- 10.- Propuesta adjudicación: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.
- 11.- Apertura y calificación administrativa: 2019008786 - Agencia de Viajes
- 12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019008786 - Agencia de Viajes
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019008786 - Agencia de Viajes
- 14.- Propuesta adjudicación: 2019008786 - Agencia de Viajes
- 15.- Apertura y calificación administrativa: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.
- 16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.
- 17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.





**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

18.- Propuesta adjudicación: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.

### Se Expone

**1.- Propuesta adjudicación: 2019001299 - Contratación de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT) para la puesta a disposición de trabajadores con las categorías de “Peón de recogida de basura”, “conductor de camión de basura” y “oficial de primera”, por lotes.**

Toma la palabra el Técnico Municipal del Departamento de Contratación asistente al acto, Bruno Santana Martínez, para dar cuenta del procedimiento seguido tras la apertura del Archivo de documentación justificativa de requisitos previos presentado en cumplimiento al art. 150.2 LCSP, por la mercantil B38829560 ACTIVA CANARIAS ETT SL en Mesa de Contratación celebrada el 29 de octubre de 2019 y del acuerdo de delegación en el Órgano de Contratación de la calificación de la documentación contenida, haciendo constar que por él mismo se emite con fecha de 30 de octubre de 2019 informe por el que se concluye:

*“Analizada la documentación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta en este procedimiento abierto tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, admitido definitivamente a licitación, cuya proposición no fue declarada anormalmente baja, atendiendo únicamente a los criterios de adjudicación del contrato y tras solicitar cuantos informes se estimaron pertinentes conforme a lo señalado en el Art. 150 de la LCSP, esto es, la mercantil **B38829560 ACTIVA CANARIAS ETT SL**, se comprueba que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos por las cláusulas 9 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Cuadro de Características Particulares que rigen el contrato de servicios”*

Continúa su intervención indicando que en virtud de dicho informe de calificación, por el Órgano de Contratación, se dicta Decreto número 4072/2019, de 31 de octubre, por el que se resuelve adjudicar a la citada mercantil la totalidad de lotes que componen la licitación y que notificada la misma a todos los licitadores vía Perfil de Contratante, transcurrido el plazo oportuno sin interposición de recurso especial alguno contra la adjudicación, se suscriben los contratos oportunos con fecha de 27 de noviembre de 2019.

**2.- Propuesta adjudicación: 2018000841 - Servicios postales, de paquetería, correo publicitario y análogos del Ayuntamiento de San Bartolomé**

El mismo Técnico Municipal, informa que elevada al Órgano de Contratación, propuesta de adjudicación a favor de S.E. Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E., con C.I.F A83052407, en Mesa de Contratación celebrada con fecha de 29 de octubre de 2019, dados los trámites definidos en el art. 150.2 LCSP, por éste se emite con respecto a la calificación de la documentación presentada al requerimiento, informe de fecha de 13 de noviembre de 2019, por el que se concluye:

*“El presente Informe relaciona y verifica la documentación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta para esta Administración en este procedimiento, Lote 1.- Servicios postales, de paquetería, correo publicitario y análogos en el ámbito geográfico de la Isla de Lanzarote, como en lo que respecta al Lote 2.- Servicios postales, de paquetería, correo publicitario y análogos en el ámbito geográfico nacional (excepto la Isla de Lanzarote) e Internacional, esto es, la mercantil **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A, S.M.E, CIF: A83052407**, tras el requerimiento efectuado por el órgano de contratación mediante Decreto número 3399/2019, de 12 de septiembre y mediante Decreto número 4105/2019, de 04 de noviembre”*

Por el Técnico Municipal se continúa su intervención para hacer constar que por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto procede por la Mesa de Contratación calificar como favorablemente la documentación aportada ante el requerimiento efectuado en cumplimiento al art. 150.2 LCSP, por la mercantil **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A, S.M.E, CIF: A83052407**, por lo que, en virtud del informe emitido y de lo indicado por el Técnico Municipal, por la Mesa de Contratación, se acuerda:

- Calificar favorablemente la documentación presentada por la mercantil **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A, S.M.E, CIF: A83052407** en cumplimiento al art. 150.2 LCSP y que por lo tanto, por el Órgano de Contratación, previos trámites de fiscalización oportunos, se adjudique a la citada mercantil el contrato

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019009203

SECRETARÍA/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52

Victoriano Antonio Rocio Romero Fecha :17/12/2019 13:09:30  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 28706EF8E2E248E1A0443BB8CDB191 en la siguiente dirección <https://eadm.in.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

17-12-2019 13:09

ROCIO MESA ESTHER

CONCEJAL

Firmantes:  
ROCIO ROMERO VICTORIANO



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
LANZAROTE

administrativo denominado "Servicios postales, de paquetería, correo publicitario y análogos del Ayuntamiento de San Bartolomé".

**3.-** Apertura y calificación administrativa: 2019006929 - Vehículos eléctricos, así como de sus puntos de recarga para el Ayuntamiento de San Bartolomé

El Técnico Municipal, retoma la palabra para indicar que en Mesa de Contratación en sesión celebrada el 29 de octubre de 2019, abiertos los Archivos A de los licitadores que concurrieron al procedimiento, se acordó dar traslado del contenido de los mismos a los Servicios Municipales para su valoración, por lo que en virtud del mismo, por este mismo Técnico Municipal se emite con fecha de 21 de noviembre de 2019, informe con respecto a la misma por el que se concluye:

*"Por lo que en virtud del indicado acuerdo, el empleado público adscrito al Departamento de Contratación del Ayuntamiento de San Bartolomé, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME de la Documentación de carácter general aportada dentro del archivo A** por los tres licitadores que han concurrido al procedimiento de contratación para la ejecución del lote 3, de puntos de recarga, por el que se concluye que la documentación contenida en los mismos se ajusta a la requerida en pliegos, por lo que se propone su calificación como favorable por parte de la Mesa de Contratación".*

**4.-** Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019006929 - Vehículos eléctricos, así como de sus puntos de recarga para el Ayuntamiento de San Bartolomé

Continúa su intervención para indicar que en la misma sesión de 29 de octubre de 2019, por la Mesa de Contratación, abiertos los Archivos B, que han de contener oferta, de los tres licitadores que concurrieron al procedimiento para la adjudicación del Lote 3, se acordó dar traslado del contenido de los mismos a los Servicios Municipales para su valoración, por lo que en virtud del mismo, por este mismo Técnico Municipal se emite con fecha de 21 de noviembre de 2019, informe con respecto a la misma por el que se concluye:

Primero.- Procede la exclusión de la licitación de CIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A., por presentar oferta (15.376,00 €), de valor superior al del precio de licitación (11.000,00 €).

CRITERIOS	PONDERACIÓN LOTE 3	OFERTA IMESAPI	OFERTA SOCASSAT	PUNTUACIÓN IMESAPI	PUNTUACIÓN SOCASSAT
1 PROPUESTA ECONÓMICA: PRECIO	90%	9.183,67 €	7.984,54 €	78,25 PUNTOS	90,00 PUNTOS
2 CRITERIOS TÉCNICOS	10%	SI	SI	10,00 PUNTOS	10,00 PUNTOS
TOTAL	100%			88,25 PUNTOS	100,00 PUNTOS

Segundo: Procede por lo tanto la propuesta de adjudicación a favor de CIF: B38607594 SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.

**5.-** Propuesta adjudicación: 2019006929 - Vehículos eléctricos, así como de sus puntos de recarga para el Ayuntamiento de San Bartolomé

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa acuerda lo siguiente:

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019009203

SECRETARÍA/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52

ROCIO MESA ESTHER

17-12-2019 13:09

CONCEJAL

Firmantes: ROCIO ROMERO VICTORIANO

Victoriano Antonio Rocio Romero Fecha :17/12/2019 13:09:30  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 28708EF8E2E2248E1A0443BB8CDB191 en la siguiente dirección https://eadmin.sanbartolome.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

Primero.- Excluir de la licitación a CIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A., por presentar oferta (15.376,00 €), de valor superior al presupuesto de licitación establecido (11.000,00 €).

Segundo.- Clasificar en orden decreciente, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al amparo del informe de valoración reseñado, las proposiciones presentadas y no excluidas a la licitación del LOTE 3, DE "PUNTOS DE RECARGA", según lo siguiente:

- 1.- CIF: B38607594 SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L. 100,00 PUNTOS.
- 2.- CIF: A28010478 IMESAPI S.A. 88,25 PUNTOS.

Tercero.- Elevar propuesta para la adjudicación del LOTE 3, DE "PUNTOS DE RECARGA", a favor de CIF: B38607594 SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.

6.- Apertura y calificación administrativa: 2019000875 - Redacción y dirección facultativa, así como la supervisión, de proyectos del Ayuntamiento de San Bartolomé.

El Técnico asistente, con respecto a este punto, hace constar que en Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 05 de noviembre de 2019, abiertos los Archivos A de los licitadores que concurrieron en tiempo y forma, se acordó dar traslado de la documentación contenida en los mismos a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de valoración de la misma, por lo que en virtud del indicado acuerdo, por este mismo Técnico Municipal se emitió con fecha de 25 de noviembre de 2019, informe de valoración por el que se hace constar que entre todos los licitadores, fue el licitador con CIF: 16591399G, el único que no cumple con lo indicado en Pliegos dado que NO Aporta DEUC NI justificante de constitución de garantía provisional, por lo que procede, en aplicación a la Cláusula 23. PCAP, de calificación de la documentación presentada, valoración y apertura de proposiciones.

La Mesa de contratación calificará la declaración responsable y la restante documentación y si observase defectos subsanables, otorgará al empresario un plazo de tres días para que los corrija y, en su caso, un plazo de cinco días para que presente aclaraciones o documentos complementarios.

La comunicación a los interesados se efectuará mediante notificación por medio de la plataforma de contratación (perfil de contratante).

Que por la Mesa de Contratación se requiera al licitador con CIF: 16591399G, para que subsane la documentación presentada en el Archivo A, y aporte en el plazo de tres días hábiles:

- DEUC.
- Justificante de constitución de garantía provisional".

Por lo que en virtud del indicado informe, entendida como subsanable la omisión por la Mesa de Contratación, se procede a requerir al licitador CIF: 16591399G, para que en el plazo de tres días subsane la misma.

7.- Apertura y calificación administrativa: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: A37500725 ACEINSA SALAMANCA S.A. Fecha de presentación: 11 de noviembre de 2019 a las 09:51:02
- CIF: A78015880 Api movilidad S.A. Fecha de presentación: 08 de noviembre de 2019 a las 13:18:12
- CIF: A35038900 LUMICAN S.A. Fecha de presentación: 11 de noviembre de 2019 a las 10:12:12
- CIF: B59720987 PROSEÑAL, S.L.U. Fecha de presentación: 05 de noviembre de 2019 a las 09:52:48
- CIF: B76229110 Señal Vertical Canaria 2015 SL Fecha de presentación: 11 de noviembre de 2019 a las 09:28:51

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019009203

SECRETARIO/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52

Victoriano Antonio Rocio Romero Fecha :17/12/2019 13:09:30  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 28706EF8E2E2248E1A0443BB8CDBC191 en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

17-12-2019 13:09 ROCIO MESA ESTHER

CONCEJAL

Firmantes: ROCIO ROMERO VICTORIANO



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

CIF: B42151084 SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U. Fecha de presentación: 08 de noviembre de 2019 a las 09:10:28  
CIF: b35700566 señalizaciones conejeras sl Fecha de presentación: 11 de noviembre de 2019 a las 10:39:09  
CIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L. Fecha de presentación: 09 de noviembre de 2019 a las 14:26:28  
CIF: B96913579 SEROVIAL, S.L Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2019 a las 12:20:50  
CIF: B02159531 VISEVER S.L. Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2019 a las 10:05:03

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de los Archivos A, que han de contener DEUC, acordándose previa observación de deficiencias en la documentación presentada:

- Dar traslado de la documentación aportada por los diez licitadores que han concurrido al procedimiento, a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de valoración de la misma.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de la documentación contenida en los Archivos A de documentación administrativa.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de la documentación contenida en los Archivos A de documentación administrativa.

10.- Propuesta adjudicación: 2019007668 - Señalización vertical y señalización horizontal de la red viaria del término municipal de San Bartolomé.

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de la documentación contenida en los Archivos A de documentación administrativa.

11.- Apertura y calificación administrativa: 2019008786 - Agencia de Viajes

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B07012107 AVORIS RETAIL DIVISION SL Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2019 a las 17:02:43  
CIF: B57986846 GLOBALIA CORPORATE TRAVEL S.L.U. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2019 a las 16:57:35

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de los Archivos A, que han de contener DEUC, acordándose sin observarse previamente deficiencias en la documentación presentada:

- Dar traslado de la documentación aportada por los dos licitadores que han concurrido al procedimiento, a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de valoración de la misma.

- Al objeto de agilizar el procedimiento y poder en esta misma sesión abrir los Archivos B presentados, admitir a licitación a los dos licitadores que han concurrido al procedimiento, sometido este acuerdo a la condición suspensiva del sentido favorable del informe de valoración a emitir por los servicios técnicos municipales.

12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019008786 - Agencia de Viajes

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019009203

SECRETARIO/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52

Victoriano Antonio Rocio Romero Fecha :17/12/2019 13:09:30  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 28708EF8E2E2248E1A0443B88C0CB191 en la siguiente dirección <https://eadm.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

ROCIO MESA ESTHER 17-12-2019 13:09

CONCEJAL

Firmantes:  
ROCIO ROMERO VICTORIANO



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B07012107 AVORIS RETAIL DIVISION SL  
CIF: B57986846 GLOBALIA CORPORATE TRAVEL S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019008786 - Agencia de Viajes**

La documentación contenida en los sobres B de los licitadores admitidos a licitación es aportada a los servicios técnicos municipales para su correspondiente evaluación y valoración conforme a los criterios de adjudicación establecidos para el presente procedimiento.

Por la Mesa se alcanza acuerdo por el que se autoriza que por los Servicios Técnicos Municipales se requiera al licitador que haya presentado la mejor oferta lo referido en el art. 150.2 LCSP, debiéndose en la Mesa de Contratación que se convoque a este efecto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios de adjudicación emitidos, al objeto de que por esta mesa se eleve propuesta de adjudicación al órgano de contratación y se califique la documentación justificativa a las que se refieren las letras a) a c) del apt. 1 del art. 140 LCSP.

**14.- Propuesta adjudicación: 2019008786 - Agencia de Viajes**

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de los criterios de adjudicación.

**15.- Apertura y calificación administrativa: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.**

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B35458181 CENTRO DE REPROGRAFÍA LANZAROTE S.L. Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2019 a las 10:57:16

CIF: A35099464 IMPRENTA MINERVA SA Fecha de presentación: 28 de noviembre de 2019 a las 11:55:14

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura de los Archivos A, que han de contener DEUC, acordándose previa observación de deficiencias en la documentación presentada:

- Dar traslado de la documentación aportada por los dos licitadores que han concurrido al procedimiento, a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de valoración de la misma.

**16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.**

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de la documentación contenida en los Archivos A de documentación administrativa.

**17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.**

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de la documentación contenida en los Archivos A de documentación administrativa.

**18.- Propuesta adjudicación: 2019008749 - Imprenta y ensobrado de cartas para el Ayuntamiento de San Bartolomé.**

Este punto no se celebra pendiente de la emisión del informe de valoración de la documentación contenida en los Archivos A de documentación administrativa.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019009203

SECRETARIO/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52

ROCIO MESA ESTHER

17-12-2019 13:09

CONCEJAL

Firmantes: ROCIO ROMERO VICTORIANO

Victoriano Antonio Rocio Romero Fecha :17/12/2019 13:09:30  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 28706EF8E2E2248E1A0443BB8C0CB191 en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



EXPTE. N° 2019009203

**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esther Rocío Mesa  
SECRETARIA

D. Victoriano Antonio Rocío Romero  
PRESIDENTE

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019009203	Victoriano Antonio Rocío Romero Fecha :17/12/2019 13:09:30 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 28706EF8E2E2248E1A0443BB8CDBC191 en la siguiente dirección <a href="https://eadmin.sanbartolome.es">https://eadmin.sanbartolome.es</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.
SECRETARIO/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52	17-12-2019 13:09 ROCIO MESA ESTHER CONCEJAL ROCIO ROMERO VICTORIANO

Firmantes:

ROCIO ROMERO VICTORIANO

CONCEJAL

17-12-2019 13:09

ROCIO MESA ESTHER

SECRETARIO/A MESA PERMANENTE D17-12-2019 12:52

